

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 28 DE FEBRERO DE 2012

SESIÓN N° 06

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.50 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Marcelo Teuber Carrillo, quien preside el Concejo.
Doña Marcela Hales Hales.
Don Pablo Garrido Mardones.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Patricio Lobos Labra.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Dionisio Vio.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Fernando Salamé.
Don Martín Toledo
Don Patricio González
Don Ricardo Guardia
Don Jorge Quezada
Doña Rosa Vidal
Don Pablo Zenteno
Don José Hormazábal
Doña Patricia Schmidt
Don Rodrigo Barros
Don Gonzalo Molina
Don Hernán Gacitúa
Don Ricardo Sáez

TABLA

- 1.- Cuenta señor Alcalde (s)
- 2.- Modificación Presupuesto Municipal 2012.
- 3.- Aprobación Gastos Operacionales Proyecto FNDR Circular 33 Conservación de Calzadas U.V. N° 6, 12, 13 y N° 14 Comuna de Recoleta.
- 4.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patentes Alcoholes.
- 5.- Aprueba la Ejecución y Administración Directa del Programa PMU IRAL Primera Cuota 2013.
- 6.- Hora de Incidentes.

1.- CUENTA SEÑORA ALCALDE (S)

1.1. Encuesta de niños, niñas y adolescentes

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: En el lanzamiento de la encuesta para niños y jóvenes que va a realizar el Ministerio de Desarrollo Social, tuvimos la visita del Ministro.

Es una encuesta que se va a desarrollar por un período de 4 meses, en hogares que participan dentro de la red social, y tiene como objetivo preguntarle a los niños, niñas y adolescentes que comportamiento tienen al interior de sus casas, en términos de ayuda al hogar, si hacen compras, si cooperan con el aseo, y otro tipo de información que el Ministerio espera poner a disposición de la Municipalidad de aquí a fin de año, a fin de orientar las políticas locales y al mismo tiempo preparar una política nacional dirigido a ese grupo en particular.

1.2. Campaña de matrícula

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Durante todo el mes de febrero se ha estado desarrollando la campaña de matrícula del Departamento de Educación, esperamos en las sesiones de marzo tenerles noticias del resultado de la misma.

1.3. Permisos de circulación

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Hoy se dio inicio al proceso de Permiso de Circulación, este año a diferencia de años anteriores, se tomó la decisión de comenzar un par de días antes y extender la atención de público el último día de marzo es día sábado.

Nosotros vamos a mantener los locales funcionando hasta el martes de la semana siguiente, a fin de poder capturar a los rezagados y dar mayor facilidad a la gente, que como ustedes saben a último minuto saca el permiso de circulación. Cerca del 80 ó 90% de los permisos se sacan durante los últimos 4 ó 5 días, están los puntos instalados y funcionando.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto de los permisos de circulación, estoy pidiendo antecedentes por escrito, me gustaría saber, cuáles son los funcionarios que están facultados para trabajar en el proceso, que tienen el respaldo legal o que cumplen con el perfil del funcionario para ese tema, porque he estado revisando nómina que tengo y algunos funcionarios han sido funcionarios que durante el año han estado con bastantes sumarios, que están bastante complicado y me parece extraño que con ese perfil vayan a cumplir una buena labor en un proceso, que desde mi punto de vista, es un proceso de extrema importancia para el futuro económico del Municipio.

Así que en la Hora de Incidentes, voy a ingresar una carta consulta, la cual pido que se me informe por escrito estas condiciones.

1.4. Artículo 8°

EL SEÑOR DIONISIO VIO: De conformidad a lo preceptuado en el Art. 8° inciso 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades informo a ustedes sobre las materias comprendidas en dicho artículo y que fueron materializadas en el transcurso del período que corre entre el 17 de enero a la fecha.

Adjudicación de propuestas, contratación de personal Municipal, contratación de personal de Educación Municipal y contratación de personal Salud Municipal.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Es una modificación sencilla, considera la incorporación por concepto de gastos de 12 millones de pesos, para desahucio e indemnizaciones, a fin de provisionar el pago de desahucio de acuerdo a la Ley 7.390, de un funcionario auxiliar, grado 14, que tiene 20 años de servicio, el señor Luis Chamarro, también la del señor Tulio Céspedes, que se retiró a través de renuncia voluntaria el año 2008.

Son 12 millones que se aumenta la cuenta desahucio e indemnizaciones y esa plata se disminuye del ítem mantención y reparaciones, toda vez que había un saldo disponible.

EL SEÑOR PATRICIO LOBOS: ¿A qué se debe tanta lentitud del año 2008?

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: No tengo el detalle, al Departamento de Personal le puedo pedir que le haga llegar la información a los señores Concejales.

EL SEÑOR GONZALO MOLINA: Queda un remanente de 2 millones 200 mil pesos

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Existe en el presupuesto un ítem que es de desahucio e indemnización, pero en el

presupuesto no se hace normalmente o por omisión no se deja un monto estipulado para esto?

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Habitualmente, cada vez que se produce la eventualidad, se suplementa el ítem, siempre se deja una cantidad baja para tenerlo abierto, como cuenta presupuestaria, y en la medida que se van haciendo los requerimientos se va provisionando el ítem respectivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces, ¿quiénes están por la aprobación de esta modificación presupuestaria?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 14

Apruébase Modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2012 en los siguientes términos:

<i>Subt</i>	<i>Item</i>	<i>Asig</i>	<i>Denominación</i>	<i>Aumento M\$</i>	<i>Disminución M\$</i>
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD		
	01		Prestaciones Previsionales		
		004	<i>Desahucios e Indemnizaciones</i>	12.000	
22			C X P BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO		
	06		Mantenimiento y Reparaciones		12.000
			TOTAL	12.000	12.000
			AUMENTO DE GASTOS	0	

**3.- APROBACIÓN GASTOS OPERACIONALES PROYECTO
FNDR CIRCULAR 33 CONSERVACIÓN DE CALZADAS U.V. N°
6, 12, 13 Y N° 14 COMUNA DE RECOLETA.**

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Este es un proyecto que la Municipalidad preparó y postulo al FNDR en la modalidad circular 33 y corresponde lo que en algún Concejo les comenté, del plan que ha iniciado la Municipalidad ir postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional distintas unidades vecinales a fin de mantener y mejorar tanto las calles como las veredas de la comuna.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: En relación a lo que hablaba el señor Donoso, y haciéndome cargo de eso, parece extraordinario lo de las calzadas de las unidades vecinales 6, 12, 13, pero ¿cuál fue la mecánica o la lógica en virtud del cual se decidió que eran tales o cuales unidades vecinales y quedaron fuera otras.

¿Cuál fue el criterio para determinar que eran la 6, 12, 13 y 14 y no está por ejemplo la Roosevelt o las que se han señalado en forma reiterada?

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Básicamente tomamos el plano de la comuna con las unidades vecinales.

Los problemas de pavimentación están presentes en toda la comuna, sector norte, central y sur.

O sea, es muy difícil escoger un lugar para priorizar peor o mejor estado de pavimento de las calzadas.

Entonces, se hizo un criterio que parte del norte hacia el sur y el primer proyecto incorporó a las unidades vecinales 1, 2, 3 y 4, y el proyecto que está aprobado por ustedes y que está aprobado por el Gobierno Regional que es el sector nor poniente.

Inmediatamente después se tomó un conjunto de unidades vecinales que son las 6, 12, 13 y 14, si uno las ve en el plano, juntas una zona de la comuna que fue considerado y acto seguido, se genera un proyecto a la izquierda del sector que hoy se está postulando y la idea es bajar de norte hacia el sur, presentando esos proyectos, no hay ninguna lógica especial, sino que fue empezar a agruparlas de arriba hacia abajo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿Existe algún proyecto que vaya a comprender otros sectores a corto plazo?

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Sí, la idea, y es un trabajo que está desarrollando la Secpla, es poder presentar vía este mecanismo la totalidad de la comuna a estos fondos.

Sin perjuicio de eso, ya se adjudicó la licitación de la máquina bacheadora. Entiendo que llega la próxima semana y vamos a iniciar los trabajos con esa máquina que de alguna forma va a paliar que aquellos sectores que hoy día no están siendo sujeto de proyectos, vayan disminuyendo su precario estado, en términos de pavimentación.

En el caso de Patronato este es un proyecto que estaba presentado cuando llegué a la Secpla que se empezó a trabajar en el año 2008 y que se presentó bajo la misma modalidad a los mismos fondos.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Estamos presentando conservación de calzada de las unidades 6, 12, 13 y 14.

La descripción del proyecto comprende mejorar el tramo en hormigón, de sello y reparación de losa.

Vamos a ver la distribución por unidades vecinales, se señala la cantidad de guías no Transantiago, y que estén presentadas en estudio que es la tercera columna, que suman en total 119 mil 142 metros cuadrado, que es lo que estamos postulando al FNDR.

Por lo tanto, eso pasa a ser el 100% del total de nuestro proyecto.

La cantidad de metros cuadrados que estamos postulando reparar que son en hormigón y las calzadas en asfalto en mal estado.

Total vías en mal estado son 66 mil 051 metros cuadrados, que es lo que estamos postulando a reparaciones.

Cabe destacar que este es un trabajo bastante acucioso, y vamos a ir cubriendo la comuna, aquí hay que ir calle por calle, ir midiendo cada uno de los baches y de las complicaciones que hay en cada una de las cuadradas, se centra en el sector norte, el cuadrante de este proyecto está delimitado por Avda. Recoleta, Avda. El Salto, Calle Los Cardenales, por Héroes José Sepúlveda y Héroes Manuel Jesús Silva.

Hay un gran equipamiento vecinal disponible, es el sector de alta densidad demográfica, por lo tanto consideramos poder darle solución importante a la población que allí reside.

Los problemas los conocemos, en los que hemos sustentado el proyecto, el desplazamiento tanto peatonal como vehicular y específicamente lo que le sucede a las personas de tercera edad, baja la afluencia de visitantes al sector y deterioro del entorno y menoscabo en los diferentes barrios.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Corresponde presentar el proyecto al Concejo para su aprobación, porque este proyecto anualmente va a tener costos de mantención, por lo tanto el Gobierno Regional, nos pide una carta del Concejo, aprobando los costos anuales de mantención que se estiman en un 1,5% del costo total de la inversión del proyecto son 814 mil 470, en UF tenemos un poco más de 36 UF, el 1,5% de la inversión son 12 millones de pesos anuales.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero que me explique a qué ustedes le denominan mantención.

LA SEÑORA PAOLA VIGUERAS: Se supone que para nosotros tener la aprobación final del proyecto debemos tomar un ítem de mantención.

Esta se estima que debe ser aproximadamente un 1,5% sobre el costo total.

Esa mantención implica la mantención de los eventos que se hace el sello de las calzadas de hormigón que se estila.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Perdón, en este tema sí que vamos a discutir porque soy entendido en la materia.

Estoy de acuerdo en que ustedes tengan que cumplir con una exigencia, pero el motivo que están utilizando para cumplir con las exigencias, técnicamente no procede.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Quisiera tener el listado de las calles que se van a trabajar para poder fiscalizar.

Como no están contempladas las calles Transantiago, pero están contempladas las intersecciones, por ejemplo Uruguay con Zapadores porque ahí hay un gran evento.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: En el caso de las calles Transantiago, cuando usted señala las intersecciones, si y solo sí es por la calle que no es Transantiago. O sea, si el hoyo está por Uruguay se puede reparar, si el hoyo está sobre la avda, que es Transantiago no se puede intervenir.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: No hay ningún inconveniente de entregar calle por calle, porque el proyecto así fue construido calle por calle.

También cabe señalar que este proyecto lo estamos presentando al Gobierno Regional, aun no ha sido aprobado, falta esta carta para ingresar para el FNRD

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Lo que pide el Concejal Pacheco, creo que es importante que estemos informados a qué se está postulando, cuáles son las calles, esto incluye los rayados de las pintura de las esquinas, los paseos peatonales, los lomos de todo, etc., siento que estamos siendo parte de algo, pero no vamos a tener la información, creo que es importante que tengamos esa información.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Se los podemos hacer llegar a la brevedad una carpeta con todo los antecedentes técnicos del proyecto y la especificación de las calles.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Valoro que se quieran tapar los eventos o arreglar las calles de Recoleta porque están bastante malas.

Estoy viendo que se están pintando calles, se están enchulando algunas calles, se están colocando cámaras de televisión, pero me llama la atención que muchas veces los Concejales entregamos cartas, cuando hicieron este catastro, echo de menos algunas calles que se tocaron acá específicamente, toque una calle que llevan bastantes años, Nueva La Obra esquina El Roble, que hay un cráter es asquerosamente fea, es por eso que nos entreguen los listados, porque eso habla muy mal de nosotros como autoridades en general, porque vez que pasó por ahí me dicen "*Concejal cada vez más grande el evento*".

Entonces, no ha habido la capacidad para salvar esa situación y ya llevamos bastante tiempo.

El listado lo tenemos que ver para chequear cómo se va hacer el trabajo y que se haga bien, porque entiendo que cuando se tapan estos eventos, hay un trabajo y un esfuerzo, pero hay que hacerlo bien, porque he revisado algunos trabajos y quedan más o menos.

Entonces, espero que si se va a tapar un evento, sea como debe ser porque acá si se aprueba esto va haber bastante plata y tiene que quedar bien, porque nosotros tenemos que fiscalizar esto.

También nos llegan los reclamos y quiero reiterarle a usted, señora Directora, que por favor cuando todos los Concejales acá, independientemente de la postura que tengan, tomen las cartas o los correos de los Concejales e incluyan estos programas que ustedes llevan a cabo, porque generalmente ustedes toman y ven acá y allá y listo hay otras cosas que son a lo mejor más necesarias, hay pasajes en la Angela Davis que están horrendas, que son barro y creo que este invierno el agua les va a entrar al cuello y creo que eso tendría mucho más prioridad que del listado que nos va a entregar usted.

Echo de menos eso y le sugiero que posteriormente nos tome en cuenta cuando mandemos las cartas o correo electrónico para los eventos.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: El trabajo que hacemos, es el diagnóstico que nos lleva a la búsqueda de soluciones por distintas ligas, ya partido con la conservación de veredas y calzadas de la 1, 2, 3 y 4, estamos bajando desde el norte hacia el sector sur de la comuna, y adicionalmente a esto como vamos a tener la máquina bacheadora que ya está adjudicada, le entregamos a Operaciones.

Cuáles son las unidades vecinales que a través de proyectos estamos abordando, sin ninguna discriminación de unidades vecinales ni de calles, sino que la selección va por el estado de las calles, le entregamos un plano, hemos hecho un trabajo en conjunto e integrales de coordinación, entregando los planos y Operaciones ha seleccionado sus eventos de acuerdo a ese plano.

El proyecto siguiente que les vamos a presentar les queremos mencionar como vamos con otros recursos adicionales que nos están llegando a través de PMU IRAL, vamos a trabajar eventos de menor envergadura, que no requiere la pavimentación de cuadras completas, pero les vamos hacer llegar el proyecto completo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Junto con este listado que es un proyecto, que recién se va a solicitar, le quiero pedir si me hace llegar el listado de las calles, las cuales ya se están interviniendo, la 1, 2, 3 y 4, a todos los Concejales.

Eso no lo tenemos, y es un hecho cierto que se está trabajando así no más.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: No hay ningún problema, estamos en un proceso de adjudicación, la Dirección de Obras está haciendo el informe, así que no hay ningún problema, le vamos hacer llegar las dos carpetas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero que le quede claro que no es contra suya este tema, que le quede claro yo conversé con el señor Alcalde subrogante en la mañana y le había planteado mi intención de votar este proyecto, votar un "no", porque desde mi punto de vista tiene varias cosas que no concuerdan con mi conocimiento profesional del tema, después de una discusión con él, y no deja de tener razón que estamos perjudicando a una serie de personas del sector, y eso me obliga a repensar el tema, pero no obstante a eso quiero hacer los alcances que correspondan.

Una de las cosas que me preocupa, tiene que ver con el sellado de juntas y grietas y que lo evalúen por metro cuadrado.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Cuando salgo a la calle y quiero evaluar el sellado de junta, no lo puedo evaluar por metro cuadrado es metro, porque el sellado de junta es por metro lineal y en todos los proyectos es por metro cuadrado.

Al hacerlo por metro cuadrado indiscutiblemente estamos trabajando para la empresa que hace el sellado, porque nunca nos vamos a poder poner de acuerdo con ellos en la cantidad de metros que ellos sellaron y se lo digo porque he estado muy preocupado del trabajo que se ha hecho en el sector de Patronato.

Ese es un trabajo en que en algunos lugares está bien hecho y en otros mal hecho.

Entonces, no sacamos nada con resolver un problema en esta época de verano, de tapar los baches y dejar las calles medianamente aceptables para que pueda haber un tránsito de vehículos y la gente no reclame y que va a suceder en el invierno cuando llueva.

Aquí cuando los profesionales evalúan esto lógicamente que tienen que evaluar el trabajo completo.

Entonces, el pavimento no me puede quedar sobre la solera y en muchas calles el pavimento está sobre la solera y ahí se tiene que tomar en consideración o que hay que rebajar el pavimento o hay que levantar soleras, pero no podemos llegar y tirar y hoy tenemos ese problema en Patronato y si ese mismo error lo vamos cometer en las poblaciones, vamos a tener problemas más graves.

Lo que quiero plantear es una mayor preocupación de cuando se realizan estos proyectos y evaluar en terreno, el profesional que está haciendo el proyecto y fijarse que está la situación.

O sea, si le voy a poner 5 centímetros de asfalto y tengo una solera de 5 centímetros, tenemos que buscar una salida técnica, y cuál es esa, tengo que rebajar el pavimento 5 centímetros, tengo que picar y levantar la solera, pero no le puedo plantar el pavimento.

Es una situación que quiero que se tome en consideración y se resuelva.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: En todo caso para su tranquilidad, estos trabajos son supervisados tanto por el Municipio a través del Departamento de Obras y por el Serviu, que necesariamente hace la inspección técnica.

O sea, en ese sentido las supervisiones son bastante estrictas.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: En el caso de Patronato, el contrato no está cerrado, las recepciones no están otorgadas, también se lo expresé al señor Concejal cuando me lo planteó.

Por lo tanto, todas aquellas situaciones que pueden estar mal desarrolladas o mal ejecutadas, tienen que ser revisadas, mejoradas y recibidas por el municipio.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿Sabe cuál es el problema?, en que hoy pavimentamos la calle viene el inspector fiscal y dice está mal hecho el trabajo y ¿qué tiene que hacer la empresa?

Tiene que hacer lo que el inspector le dice, si está mal hecho tiene que levantar, ¿Qué piensa la gente?

Ésta no piensa que el inspector del Serviu dijo que estaba malo, la gente hace otro tipo de comentarios y en eso la única instancia que se perjudica, es la Municipalidad, porque no conocen la resolución técnica del problema.

Entonces, preocupémonos antes del problema y no después.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Le encuentro toda la razón, señora Directora, tenemos ingratas sorpresas, por ejemplo, Zapadores, este tema con inspección técnica del Serviu y la inspección municipal y la calle quedó arriba de la vereda.

Tres años estuvimos planteando el tema, entonces hay que tener ojo con la inspección, no sé quien va hacer el inspector técnico de estos bacheos, son parte del Serviu, nosotros tenemos que tener fiscalización, porque es nuestra casa, tenemos que ver qué pasa en nuestra casa, que las cosas queden bien hecho en nuestro patio, Zapadores lo hizo el Serviu, inspeccionaron ellos y quedo en las condiciones que quedó, Transantiago específicamente.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Estamos todavía en etapa de postulación del proyectos, entiendo que todavía nos falta bastante.

EL SEÑOR PABLO GARRIDO: Hay muchas calles que quedaron en el tiempo sobre las veredas, por ejemplo Avda. El Salto.

Pasó lo mismo cuando se asfaltó, pero quiero pedir, por favor, que hay una calle en Recoleta, a la que nunca se le ha hecho nada, aunque los vecinos siempre están tratando de arreglar tirándole escombros, tierra.

Este Concejal pidió años anteriores, que se pudiera hacer algo por esa calle, nunca se hizo, hasta el momento no se hace y es fundamental arreglarla o preocuparse de ella, se llama Santa Mónica entre El Salto y Gac Ovalle y nunca se ha hecho nada.

EL SEÑOR PABLO GARRIDO: Entonces, pido que se preocupen y la puedan arreglar, porque sería fundamental, los vecinos van a quedar súper contentos. Así que ojala la consideren.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Algunas preguntas y sugerencias, ¿usted tiene un catastro de todo los hoyos que hay en la comuna de Recoleta?, la historia de esos hoyos, es decir ¿cuando comenzaron?, ¿cómo se han ido agrandando, como se han ido exterminando? y ¿qué porcentaje constituye este fondo de FNDR?, ¿qué porcentaje constituye la cantidad de hoyos que hay en Recoleta?, ¿está este estudio?, ¿lo tiene Serviu, lo tenemos nosotros?, porque sería importante tener más o menos una dimensión más que por zona del daño total de la comuna:

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Efectivamente tenemos los diagnóstico, estos se van construyendo en la medida que se van presentando los proyectos, porque hay un trabajo bastante acucioso, la señora Paola lo dirige, porque soy la encargada de hacer el perfil del proyecto.

Tenemos dos arquitectos que van a terreno y un dibujante técnico, pero el diagnóstico podríamos intentar estimarlo por sectores, tendríamos que preparar la información.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gracias por la presentación.

Para responder acá, que este es un tema dinámico, que hoy lo que le tocaba presentar a la señora Directora, fue presentar un proyecto para una determinada cantidad de Juntas de Vecinos de Unidades Vecinales.

Por lo tanto, si bien es atendible conocer cuál es el universo total, cuando tengamos que presentar proyectos para las otras Juntas de Vecinos, lo más probable es que van a aparecer hoyos distintos, por lo tanto, es dinámico y la respuesta que le den hoy, no va a tener relación cuando se vaya a presentar los proyectos para otros sectores.

Se solicita la votación por la aprobación de gastos operacionales, para la conservación de calzadas, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 15

“Apruébase el Aporte para Financiar los Costos de Mantenimiento del Proyecto Postulado a Financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2012 Denominado:

-Proyecto “Conservación de Calzadas UV. 6, 12, 13 y 14” Comuna de Recoleta, Código IDI: 30119879-0 Costos de Mantenimiento Estimados en la suma de \$12.217.053.- anuales.

4.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES ALCOHOLES.

4.1. Caducidad de patentes

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Les presentamos, de acuerdo a la información que les entregó Tesorería Municipal, la propuesta de 2 de las 5 patentes inicialmente registrada como de giro limitado para propuesta de caducidad. Ello en atención a que del legajo que les entregué, se presentaron las excusas de 3 botillerías que no pagaron antes del 31 de enero, las cuales fueron entregadas por la primera autoridad; y se resolvió que se autorizaba el pago fuera de plazo.

Entonces, se presenta al Concejo la propuesta de caducidad del Rol de doña Roxana Acevedo, de Depósito de bebidas alcohólicas, clasificado en la letra A) de la Ley de Alcoholes; y de don Héctor Muñoz Palomo Muñoz, en Muñoz Gamero N° 594, en atención que no pagaron la patente antes del 31 de enero.

Ahora, ellos no están funcionando, nosotros los fiscalizamos siempre después del proceso a todos ellos.

Las otras 3 presentaron excusas y constatamos que estaba en actividad, pero era a propósito de esta situación, porque de otro modo procedía que le cursemos denuncia al Tribunal y ninguno de ellos funcionó antes de proceder al pago.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entiendo que hay un artículo en la Ordenanza que establece que el giro tiene que estar funcionando.

Por lo tanto, ¿en la fiscalización no estaban funcionando por esta razón o no están funcionando y pagan la patente para no perder la patente?

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: No estaba funcionando solo por haber dejado de pagar, pero están activas y vigente en actividad.

Las dos que proponemos caducar, no constatamos actividad en varias semanas, posterior al 31 de enero y coinciden por lo tanto en que no vinieron a pagar, probablemente desistieron del negocio.

Ahora, a partir del 1 de febrero los notificamos a todos, pero en la medida que se ha habido, pero en el caso de estas dos no pudimos contactarlos para que presentaran sus excusas, esto se hace a través de carta certificada y por informe inspectivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces, procedemos a la votación de la caducidad de las patentes antes señalada por el señor Director correspondiente.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 16

“Apruébase la Caducidad de las Patentes de Alcohol que ha Continuación se Relacionan en Virtud de lo Dispuesto en el Art. 7 de la Ley 19.925, sobre Alcoholes, por no haber sido Pagadas al 31 de enero del 2012.

Rol	Rut Titular	Razón Social	Dirección	Clase Alcohol
4-510213	11859769-9	MUÑOZ PALOMO HECTOR VICTOR	MUÑOZ GAMERO 594	A DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-510524	12855017-8	ACEVEDO PARRA ROXANA ALEJANDRA	REINA DE CHILE 0408	A DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

4.2. Solicitud de patente de restaurante

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Esta es una solicitud de patente nueva para el Restaurante Diurno Nocturno, a nombre de Fortune Feng Sheng Ltda., en Artesanos 681, 3er piso.

Es un edificio recientemente construido, está frente a Tirso de Molina, cuenta con todo los antecedentes de rigor, recepción final de marzo del 2011, para el destino comercio y restaurante.

Tiene 934 metros, distribuidos en un tercer nivel, la Junta de Vecinos no señaló su opinión, además les adjunté el informe de Carabineros.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: En votación.
¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 17

“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, clasificado en la Letra C) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas Restaurant Fortune Feng Sheng Ltda. Rut 76.151.228-5, para funcionar en Calle Artesano N°681, 3° Piso Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley.”

4.3. Solicitud de patente de cabaret

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Esta es una solicitud de funcionamiento de patente nueva, para el giro de Cabaret, clasificado en la letra D), de la Ley 19.925, de don Cristián Arellano Campos, para funcionar en Bombero Núñez 130.

Cuenta con todo los antecedentes favorables, la recepción final del año 2006 con destino Restaurant y Cabaret y no ha sido modificada.

Tiene 75 metros cuadrados en un solo piso, y como es habitual la Junta de Vecinos 35, no emite opinión. Les adjunto el informe de Carabineros.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No quiero dejar pasar oportunidad, para expresar mi malestar e ignorancia, del señor Presidente de la Junta de Vecinos, quien pretende ser colega nuestro, si así la comunidad lo determina en las próximas elecciones.

Creo que la ignorancia desbordó todo punto, cuando él manifiesta que estamos burlando la ley y que estamos actuando fuera de la ley.

Creo que con este señor es perder el tiempo seguir solicitándole opinión, porque vamos a seguir escuchando estupideces y no corresponde.

Este Concejo se ha esforzado por hacer las cosas de la mejor manera posible, de una manera transparente y clara, creo que no procede que estemos recibiendo estupideces de esta envergadura.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿Aquí existe otro local. ¿Está funcionando actualmente?

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Este local lo compraron a otro que estaba funcionando, pero por un tema tributario opta por la alternativa de patente nueva a nombre de Cristian y no la continuidad de la sociedad anterior.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Informe de Carabineros es favorable, que se otorgue patente de alcoholes

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces, procedemos a la votación, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido y Fernando Pacheco), y 3 votos en contra (la señora y los señores Concejales Marcela Hales, Juan Pastén y Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 18

“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Cabaret clasificada en la Letra D) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas a Don Cristian Andrés Arellano Campos RUT N°8.514.999-7, para funcionar en Calle Bombero Núñez N°130 Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley”

5.- APRUEBA LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL PROGRAMA PMU IRAL PRIMERA CUOTA 2013.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Como les señalamos, estamos abordando la pavimentación a través de distintos proyectos y dentro de este, están los recursos que nos llegaron a través de PMU, Programa de Mejoramiento Urbano IRAL, que son 20 millones de pesos, la idea es ir cubriendo el sector norte de la comuna, estamos bajando el 1, 2, 3 y 4.

Este proyecto corresponde a la reparación de diversos sectores, esta la unidad vecinal 7, 11, 18 y 19, está especificada por cada calle especificado evento por evento, con fotografía de evento por evento, ahora si quieren le podemos hacer llegar la información, se va hacer bacheo simple, con mezcla asfáltica en cada uno de los baches señalados en la cronometría del proyecto.

Este es un proyecto que como llegan los recursos es administración directa, por lo tanto nos solicitan que tengamos la aprobación del Concejo, y nos solicitan presentar un proyecto bastante acucioso, en este caso se tomó la mano de toda estas unidades vecinales.

Monto total de inversión 20 millones 205 mil pesos y la mano de obra que es por un supervisor y 7 operarios.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En el fondo, estos recursos se van a utilizar en bacheo y ocupando mano de obra municipal.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Efectivamente sí, y van a estar bajo la responsabilidad del Departamento de Operaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: También quiero dejar claro para que lo contemplen en los próximos proyectos, es la ubicación de cada uno de los baches, porque he salido a ver los baches o las veredas que se reparan en el sector de Patronato y no tienen ubicación. Entonces, es imposible dar con los lugares.

LA SEÑORA PATRICIA SCHMIDT: Esta bien.

Cada bache va con una cronometría especial y con un diseño bastante específico y como lo solicita el Gobierno Regional

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pedirle que una vez que sea aprobado, nos hagan llegar el listado de los eventos. Entonces, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 19

“Apruébase la Ejecución y Administración Directa del Proyecto Destinados a la Realización de Obras de Mejoramiento Urbano Financiado con Fondo del PMU IRAL ascendente la primera cuota a la suma M\$ 20.205.- Fondos Regionales Proveniente de la Subdere.-“

6.- HORA DE INCIDENTES

6.1. Fiscalización de aseo en terminal

- Remarcación de paso de cebra
- Nivel de actos culturales
- Información sobre letreros
- Horas extras por permisos de circulación

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicito fiscalizar el aseo a la salida del terminal Vespucio Norte.

Hay unos puestos que venden comestible y los vecinos se quejan porque al final quedo muy sucio y eso se ve muy feo para los vecinos.

Remarcar el paso de cebra que está en calle Principal con Salzburg.

Saber que pasó con la piscina para los niños que se iba a reparar.

Aprobamos dinero para esa reparación y durante todo el verano no pasó nada, la piscina sigue sin ser reparada y sigue en las mismas condiciones.

Manifestar la problemática sobre la obra de teatro que se está dando en Recoleta.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En la segunda sesión de la obra asistí con mi hijo de 7 años, para ver la obra de teatro que se ve en Chilevisión y que lo trae la Corporación Cultural de Recoleta.

Quiero hacer énfasis que es Corporación Cultural de Recoleta. El actor se mandó unos garabatos que es imposible de repetirlos; ustedes fueron testigos.

Cuando se habla de traer obras de teatro para entretener, pero además para enaltecer nuestra sede cultural, esto deja mucho que desear.

Creo que gastar esa cantidad de plata en escuchar unos actores que se agarran a garabato entre ellos no tiene ningún sentido.

Lamenté el haber estado presente y haber llevado a mi hijo, y había muchos niños más, eran garabatos de grueso calibre que hizo el actor.

Me sentí avergonzado, además porque me comparo con Pudahuel, por ejemplo, que trajo al Teatro Entepola, el taller de Teatro Popular Latinoamericano, a mucho más bajo costo, con obras de teatro que enriquecen el alma, el espíritu del acervo cultural.

Entonces, para seguir escuchando esto tipos de Chilevisión que son los mismos y que vienen a agarrar a garabatos, no voy a estar más disponible, y lo voy a hacer sentir en la reunión de Directorio de la Corporación Cultural.

Lamento que no esté la señora Alcaldesa para que escuche, porque ella estaba ahí y me imagino que sintió la misma vergüenza.

Respecto a los letreros que se instalaron en toda la comuna anunciando estos proyectos que teníamos, en un gran porcentaje fueron bajados por personal municipal.

Entiendo porque fueron bajados, pero quisiera una respuesta contundente, concreta de la Administración Municipal, de por qué se bajaron los letreros, qué pasa con esa plata que se invirtió haciendo esos letreros y después no siendo bien utilizados y luego bajados.

Además, quiero una respuesta que hace un tiempo hacia el Concejal Teuber y que tuvimos todos de acuerdo, respecto a este tema de los letreros cuando van con la firma de la señora Alcaldesa y no del Concejo Municipal, en la Administración Municipal, hasta el momento no he recibido respuesta respecto a ese tema.

Tal como mencionó el señor Alcalde (s), comienza el proceso de permisos de circulación donde los funcionarios del Departamento de Informática tienen que trabajar arduamente en este tema, y se van a pagar horas extras por su trabajo, pero el personal de informática está siendo carga del Departamento de Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Así que esta pregunta va dirigida al señor Director de Educación y a la Administración Municipal, ¿esos recursos que se van a invertir, provienen de este presupuesto de Educación?

¿Por qué bajar un presupuesto pagando a funcionarios que no tiene que ver con el tema educacional?

Para mi gusto, no tiene nada que ver una cosa con la otra.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación a lo que planteaba el Concejal Pacheco sobre la cultura, en una oportunidad hice una observación en relación a las obras de teatro que se traen a Recoleta.

Lo que dice el Concejal, lo he escuchado en varias oportunidades y frente a ese tema hay que ponerle atajo, no es lo que queremos de cultura acá en Recoleta.

En una oportunidad le preguntaba a la señora Alcaldesa qué pensaba acerca de la Cultura para tener una opinión, y frente al tema hay diferentes aristas y visiones, creo que hay que detenerse a revisar claramente lo que queremos, en cuanto a la formación de los niños, las personas, etc. y lo que traemos por cultural, creo que está distante a lo que queremos los recoletanos. Entonces, sugiero revisar lo que se trae.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sobre el tema de la Corporación Cultural, creo que habría que hacer un análisis y eso tiene que ver con la cantidad de sesiones que tenemos al año, que no nos permite participar de estas definiciones.

Nosotros como Concejales somos miembros del directorio de la Corporación, por lo tanto es un punto en que ambos como Concejales miembros de la Corporación debiéramos representarlos y hacernos cargos de que esto tiene que mejorar, porque esto está hecho para la familia, y si no tenemos un proyecto que es para adulto tiene que definirlo, pero uno no puede asimilar ese tipo de situaciones que no corresponde y los gastos se hacen igual.

Así que me sumo a lo que usted comenta Concejal Pacheco y me gustaría que en conjunto lo mencionara en representación del Concejo esta inquietud.

6.2. Venta de propiedad histórica

- **Protocolo de seguridad de edificio consistorial**
- **Retiro de basura y otras inquietudes de San Cristóbal**

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Se solicita respuesta de consulta entregada vía Oficina de Parte con el N° 2593, del 13 de octubre del 2011, referente a la venta de una propiedad declarada de conservación histórica en el Barrio Patronato.

Consultar sobre la existencia de algún protocolo de seguridad para el Edificio Consistorial y qué medidas se han tomado para evitar los robos dentro del edificio.

Dentro de las preocupaciones de los vecinos de la Villa San Cristóbal está el retiro de basura, de algunos microbasurales que se instalan en el sector, uno de ellos es el que se encuentra al final del block 26, en Unión entre el Salto Chico y Galaxia.

Además, se solicita la reinstauración de los asientos que estaban entre los block 20 y 24.

He estado presente en el sector 3 veces. Ayer hubo una reunión a invitación de los vecinos, estuvo la presidenta de la Junta de Vecinos, creo que el tema es mucho más grave de lo que se está presentando acá, y cuando se hace énfasis en que hay infracciones y focos de infección. Eso no es menor, creo que Aseo y Ornato, lo medio ambiental debiera hacerse presente en una reunión que tienen este miércoles, como Administración Municipal, como Concejales, debiéramos meternos ahí, porque el tema es grave y se pueden generar otros problemas.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: En términos generales, durante varios años, si hay un lugar en donde hemos invertido más recursos para trabajar, en que nos hemos juntado con la comunidad, es la Villa San Cristóbal.

Hemos hecho áreas verdes, hemos tratado de resolver en conjunto con ellos el tema de la basura e incluso estamos en reuniones con ellos para buscar alternativas, pero claramente sin la participación activa de los vecinos para resolver muchos de sus problemas no hay solución.

Tendríamos que tener un servicio especial de recolección todos los días y más de una vez al día para un sector de la comuna y no es viable.

Entonces, le agradezco al señor Concejal para que mueva a la comunidad a hacerse participe de las soluciones, solo pedir no sirve.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto a la Villa San Cristóbal, comparto la opinión de la vecina que vino, que es una villa que se ha dejado estar por algún tiempo, y comparto lo que plantea el señor Toledo, que se ha invertido bastante dinero, pero el tema de invertir dinero significa que hay que mantener.

Entonces, si hacemos plazas, lógicamente que las tenemos que mantener, desde que plantamos pasto, hay que regarlo, hay que cortarlo, normalmente lo pisan los niños, hay que estar reponiéndolo.

O sea, hay que tener una dedicación a la plaza, creo que en ese sector, esa dedicación ha quedado de lado, pienso que las máquinas de gimnasia que se pusieron en ese sector, han tenido una aceptación de parte de la gente bastante importante, porque hasta tarde en la noche están repletas, y creo que ese sistema debería aumentarse en ese mismo sector, como una sugerencia.

6.3. Condiciones mecánicas de vehículos para paseos - Escombros

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Solicito antecedentes en relación a las condiciones mecánicas de los vehículos de la empresa que prestó servicios de movilización a la Municipalidad de Recoleta para los paseos de verano 2012, al Camping Las Turbinas – El Monte.

También valoro los esfuerzos que hace el señor Director, tratando de trabajar y decirle a la administración, que hay que fiscalizar y hay que empezar a sancionar y aplicar políticas para sancionar con los que botan living y todo lo voluminoso que les sobra en las casas.

Creo que hay que hacer una fiscalización e hincarle el diente a estas empresas que vienen de otros lados, sobre todo los escombros que están en María del Pilar que siguen creciendo, a esas personas hay que multarlas, eso me llama la atención ya que debiéramos ir teniendo una comuna más limpia y de aplicar sanciones, y con eso ir enseñarle a la comuna y veo que es la única manera de que controlen el ingreso de escombros y donde se votan los residuos voluminosos esto va en desmedro de la Municipalidad.

EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ: Referente a los buses, pide antecedentes de las condiciones mecánicas de los buses.

¿A qué se refiere con condiciones mecánicas?

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Me refiero a que tenga todo los papeles al día, del Ministerio de Transporte, revisión técnica y que cumpla con la normativa del transporte y que me entregue el nombre de la empresa que está a cargo, y todo antecedentes relacionados con la empresa.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Concuero con el Concejal Lobos en algunas cosas, en lo que no estoy de acuerdo cuando dice que la situación de los escombros se hace en esta comuna.

Creo que en todas las comunas del área periférica sucede exactamente lo mismo.

Desgraciadamente estamos sometidos a un problema cultural. Si bien es cierto la comuna de Recoleta estos últimos meses se ha visto en aumento la botada de escombros y los microbasurales, tengo entendido que ha habido vehículos en panne y todo eso.

Espero que con esa licitación que viene ahora, podamos ponernos al día con la recolección de esos residuos voluminosos.

6.4. Certificados tema Escuela Teresa de Ávila

- Perfil de funcionarios para permisos de circulación
- Caducación de patente
- Ataques contra Concejal

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero hacer dos presentaciones, una dirigida a señor Director de Obras, Carlos Reyes, que guarda relación con una carta respuesta que me envió, referente a la Escuela Teresa de Ávila, que le pido que me acompañe los certificados que hace mención.

Insisto en lo que manifesté en el Concejo anterior, respecto al perfil que tiene que cumplir el funcionario para prestar servicios en el proceso de recolección de patentes vehiculares.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Luego le voy hacer llegar la carta formal, para el señor Director de Obras, la cual quiero que me adjunte a la respuesta, sobre la carta de notificación a la empresa de andamios de la calle Duque de Kent, por la cual se procedió al término o la cesación de la patente municipal que tiene desde hace 15 años, una empresa que se creó y creció en la comuna, que le da trabajo a más de 250 personas de la comuna, que paga más de 70 millones de pesos en patentes municipales durante el año y que le estemos caducando la patente por una tontera. Según la Dirección de Obras, porque se construyó y no se unificaron los roles, estoy de acuerdo que es una irregularidad, pero es subsanable y el criterio dice que cuando existe un error que es subsanable, se tiene que dar los plazos y no pegar el palo en la cabeza.

Entonces, quiero que de una vez por todas comencemos a respetar a la gente de Recoleta, y aquí no se respeta a nadie.

Eso también guarda relación con una carta que presenté a fines del año pasado respecto al clandestino de Recoleta. He pedido en reiteradas oportunidades que se fiscalice y no sé si esté señor tiene mucha plata o es muy amigo de alguien, porque nunca lo pillan.

Este señor se toma la libertad de pegar carteles por todas las Juntas de Vecinos donde vive y que es la misma Junta de Vecinos donde yo vivo. Asimismo, se toma la libertad de tomar mi nombre, de injuriarme y de calumniarme. Como aquí no le hace nadie nada a él, se toma la libertad de escribir una carta injuriosa en contra del suscrito y se la envía a todos los dirigentes vecinales por correo, y aquí nadie le hace nada.

Entonces, ¿qué queremos para Recoleta?, ¿qué queremos para los Concejales de Recoleta?

Esperaba que el señor viniera hoy, él se llama Guillermo Undurraga, afortunadamente para él no vino, pero como en este Municipio a nadie le importa nada...

Soy recoletano y sí me importan las cosas. Voy a actuar y por los dos caminos que corresponde, uno por el camino legal y otro por el camino personal.

Esperaba que hoy viniera, pero Recoleta es chico y todos nos conocemos y todos nos topamos en algún momento y ahí veremos quién es más encachado.

6.5. Reparación de vivienda - Retiro de material reciclable

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo haber hablado con la señora Patricia hace un par de meses respecto a la casa que está en María Luisa Bombal, que fue parte del proyecto del mejoramiento de vivienda.

Entiendo que en el fondo las empresas han quebrado, pero eso lo manifesté nuevamente hace un mes, pero hasta la fecha no hay ninguna solución con esta señora.

Se avecina el invierno en cualquier minuto y no nos vamos a dar cuenta y va a pasar otro año más en esas condiciones.

Entendí que en algún minuto se iba a asignar parte de presupuesto municipal para refaccionar.

Me gustaría saber una respuesta respecto al tema, ojala en el próximo Concejo, si va a ser factible hacerlo vía Municipio o de lo contrario tener una claridad respecto a esto, para ver de qué forma poder ayudar a esta persona.

Echo de menos que en la Municipalidad, o si alguien me lo puede aclarar, tenemos un punto verde. No creo que sea un proyecto difícil de elaborar, no solo los escombros, sino que en su mayoría son materiales reciclables, los celulares, mucha gente vota computadores, etc., que estén en malas condiciones, es importante tener un lugar para acumularlo, me gustaría que lo consideraran.

6.6. Robos en la Municipalidad

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Señalar y plantearle a la administración, en especial a usted como Administrador Municipal y como Alcalde (s), que recibí un llamado de una funcionaria la semana pasada, contándome que le habían robado, aquí dentro del Municipio.

Me imagino que no es la primera vez, la diferencia está en que en este momento tuvo los antecedentes.

1° Me gustaría saber cómo responde la Municipalidad, entendiendo que hay cámaras de seguridad, hay empresa contratada para el resguardo y la seguridad de la infraestructura y también de las personas que circulan o que trabajan en el municipio, pero no sé si hay un mecanismo, porque entiendo que si tenemos personas que trabajan acá y que son víctimas de asalto dentro del Municipio, y tenemos sistema de seguridad.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Lo primero es saber qué pasó, y lo segundo es ver cómo la Municipalidad responde o se hace parte de esto.

Creo que no puede dejarse pasar, en términos de las denuncias formales a los Tribunales, pero también de ser responsables solidariamente con aquellos funcionarios que son víctimas.

Quiero plantearlo como tema, pero además solicitar la posibilidad que el Municipio tenga a bien responder y hacerse parte de esa situación.

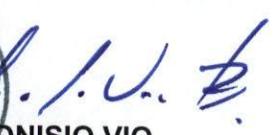
EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero ser solidario con todas las personas que sufren en este país porque le roban, pero también ser súper claro que cuando a uno le roban, le roban por descuido o le roban porque es tonto, por eso digo que solidarizo con la gente que le han robado, porque cuando uno está trabajando y tengo que cumplir un horario de trabajo, creo que hay que estar en el puesto de trabajo.

No puedo abandonar mi puesto y dejar botado, es más cuando converso con el ladrón y lo dejo en mi escritorio, porque al ladrón lo hace la ocasión.

Si no queremos que ~~no~~ nos roben, guardemos la cartera en el cajón y echémoslo llave y nos llevamos la llave y no la dejemos puesta y trabajemos para cuando nos paguen nuestro sueldo sintamos que el dinero lo ganamos, porque aquí ese tema es muy habitual y aquí está el señor Director de Control, cuantas veces he acudido a su oficina para que vaya a alguna dependencia para que vea cómo se trabaja en esta Municipalidad, ha habido oportunidades en que el piso completo ha estado sin ningún funcionario.

Entonces, cómo no van a ir a robar, es lógico que vayan a ir a robar, porque no le robaron los computadores al Director, porque él deja su oficina con llave y las llaves se las había llevado.

Se cierra la sesión a las 17.15 horas.



DIONISIO VIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MTC/ DV/ ngc.


MARCELO TEUBER CARRILLO
PRESIDENTE DEL CONCEJO